

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
1.1 Nombre de la evaluación: <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE TIPO ESTRATÉGICO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EN EL MUNICIPIO DE JALACINGO VERACRUZ.</p> <p style="text-align: center;">CUARTO TRIMESTRE 2023</p>			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: <p style="text-align: center;">01/11/2023</p>			
1.3 Fecha de término de la evaluación: <p style="text-align: center;">30/12/2023</p>			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Nombre: C.p. Juan Pablo Becerra Hernández</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.</td> </tr> </table>		Nombre: C.p. Juan Pablo Becerra Hernández	Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Nombre: C.p. Juan Pablo Becerra Hernández	Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.		
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) en el contexto de la Evaluación al Desempeño en el H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FAISMUN en el marco del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz para el cuarto trimestre del 2023; 1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMUN.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Art. 27, 45,46 fracción II, y III, 47, 48, 61,78, 82,85 fracción I y II, 107 fracción I, 110 y su Reglamento en el Art. 303; de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 32, 33, 34, 35 y 46; de la Ley de Contabilidad Gubernamental 1, 6,7, 9, 3, 4 y 5 transitorio; de la evaluación de tipo estratégico publicados en los Lineamientos Generales para la evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal Art. 31, 32, 37 de los Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos Art. 9, Fracción IV.10 y 11 del Ramo 33; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia; y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se reconocen los fundamentos institucionales del marco institucional para realizar la Evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz para la aplicación del FAISMUN para el cuarto			

trimestre del 2023.

Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se dividen en dos: El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); su objetivo principal es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) –o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto- conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Frente a lo anterior, resulta necesario estimar el impacto de los recursos públicos ejercidos, desde un enfoque institucional, organizacional, de gestión, de aplicabilidad y de resultados, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación de Fondos Federales de Aportación en el marco de la Administración Pública Federal.

El presente reporte de evaluación tiene por objetivo brindar una evidencia a la evaluación al desempeño del FAISMUN, que permita analizar su impacto en el contexto del marco institucional, así como de las condiciones relacionadas con los indicadores asociados a la transparencia y la rendición de cuentas necesarios para el H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz para el cuarto trimestre del 2023.

Para cumplir lo propuesto, este reporte final se divide en seis apartados de análisis. En la parte uno, se analiza el diseño del fondo; en la dos, la percepción ciudadana, seguido en la parte tercera, de la planeación estratégica; en la parte cuarta de la cobertura y focalización; continuado por el análisis a la operación y percepción de resultados; y finalmente en la parte quinta, los resultados obtenidos de la aplicabilidad del recurso de orden federal. Especialmente en este caso, ante la inversión realizada a 94 obras ejecutadas al amparo del FAISMUN en el ejercicio 2023.

El presente instrumento presenta la información con base a resultados. Por un lado, en una fase de presentación -previa al levantamiento de la información- se explicó la dinámica de evaluación y el proceso de análisis de datos. Posteriormente, se procedió al recabo de información sobre el número de obras a reportar por el H. Ayuntamiento en cuestión y sujeto de evaluación, con base a lo siguiente:

1. Presentación del grupo consultor.
2. Presentación del fondo FAISMUN, del objetivo y calendario de la consultoría
3. Revisión y presentación de la metodología de trabajo.
4. Explicación del marco conceptual para la elaboración de los diagnósticos, informes y productos de carácter preliminar y definitivo.
5. Políticas de trabajo conjunto.
6. Identificación y análisis de responsabilidades.
7. Calendarización específica de levantamiento de la información; para la elaboración del proyecto a entregar y de las evidencias a obtener.
8. Explicación de las responsabilidades del personal involucrado.
9. Atención a dudas y preguntas generales por autoridades municipales.

Aceptado el proceso de evaluación, de la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, se llevó a cabo el proceso de evaluación con base en las etapas siguientes:

Etapa I. Levantamiento de la información

Etapa II. Integración de la información

Etapa III. Análisis y presentación de la información

1.2.1 Etapa I. Levantamiento de la información

Para lograr el levantamiento de la información se procedió a ejecutar dos acciones principales y establecidas en los lineamientos generales para la ejecución de dicha evaluación:

a) Inicialmente, se realizó una evaluación al gabinete con los encargados de la operación del fondo FAISMUN , que permitió conocer de forma directa las obras y/o acciones en su caso atendidas por medio de este fondo federal.

De acuerdo con la distribución de recursos que corresponde a cada municipio, -y que resulta de aplicar la fórmula y metodología- se ejercerían para el 2023 en el Municipio de Jalacingo, Veracruz, \$89,366,241.00 para la ejecución de obras prioritarias con impacto en ZAP (2023).

- En este sentido, se destaca que respecto al FIN propuesto para el FAISMUN el H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz cumple con el objetivo propuesto.
- Mientras que, respecto al **PROPÓSITO** de las obras, se reconoce su efecto a favor de la infraestructura social en el Municipio y de forma prioritaria a la dotación de recursos las zonas con mayor rezago social.
- Afín al **COMPONENTE** destaca que las obras se destinaron a la dotación de infraestructura básica de los hogares consistente en dotación de servicios de infraestructura colectiva fue aplicable en un 98% de la inversión total.
- Finalmente, respecto al indicador **ACTIVIDAD** destaca que las obras ejecutadas se realizaron conforme al proceso de planeación inicial de ejercicio.

b) A partir de lo anterior, se procedió a realizar el análisis de la información.

1.2.1.1 Información de Gabinete

El levantamiento de la información se logró por dos vías: la información obtenida directamente de los servidores públicos y de la población beneficiaria.

Para el caso, de las entrevistas con servidores públicos, se buscó conocer su perfección como personal relacionado directamente con el proceso de planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) del H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver.

Así, también se auxilió la información presentada con la información publicada en el espacio virtual. Esta actividad permitió conocer las actividades relacionadas con el proceso de gestión, consolidación y organización de las acciones referidas.

A partir de cuestionar por medio de una entrevista al personal encargado del H. Ayuntamiento de Jalacingo respecto a los siguientes criterios:

- Las reglas de operación para la ejecución del fondo FAISMUN.
- Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente relacionadas con planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del FAISMUN.

Para conseguir información por parte de las autoridades encargadas de la administración del fondo FAISMUN en el municipio, se aplicó un cuestionario in situ en el contexto de la planeación, programación,

presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN). Ver Anexo A.

Destaca la obra realizada en algunos asentamientos y poblaciones entre las que destaca *Pueblo Viejo Dos, Independencia y la Cabecea municipal de Jalacingo*.

Dado el crecimiento poblacional y de vivienda en el Municipio de Jalacingo, se identifican 13932 viviendas que no disponen de agua entubada; mientras que 1733 viviendas no disponen de drenaje; 644 no disponen de energía eléctrica y 3887 poseen piso de tierra; y finalmente; 1880 viviendas no poseen sanitario. Es necesaria una mayor inversión e incidencia de políticas federales para reducir el grado de exclusión.

De esta manera, el instrumento de obtención de la información permitió reconocer las características de población beneficiaria y sus percepciones a través de posibles respuestas para cada pregunta y se permitió la posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la segunda opción. Mientras que para las opciones 2 y 3 se interpreta de manera negativa a la pregunta o en su caso, de carencia de información respecto a lo cuestionado.

1.2.1.2 Análisis a la información de la población beneficiaria

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos- se encuestó a 139 personas en promedio por cada una de las obras reportadas como sujetas de evaluación consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo B.

No obstante, la información prevista a obtener, este trabajo, buscó complementar las evaluaciones de FAISMUN como una forma de evidenciar la capacidad de gestión del H. Ayuntamiento; así como formar en referente de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno municipal presente.

1.2 Etapa II. Integración de la Información

Identificada y reconocida la planeación anual, al cuarto trimestre del 2023 se identifican obras a reportar como parte de la presente evaluación del desempeño en su forma complementaria de consistencia y resultados para el ejercicio 2023. Por lo que se realizó la investigación de campo, buscando tener evidencias de lo presentado y de la eficacia del rubro de gasto.

La investigación de gabinete y por otro, el recabo de información por parte de la ciudadanía fue escasa. Por lo que analizar e integrar el presente reporte requirió de identificar otras estructuras de información.

1.3 Etapa III. Análisis y presentación de la información

Estudiada y analizada la información se procedió a presentar el presente reporte que concentra en 51 páginas el informe final de la información obtenida. Por lo que se identifican todos los elementos de información necesarios para la evaluación al desempeño municipal, en términos de ser una evidencia a la consistencia y resultados.

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FAISMUN en el marco de los Criterios de tipo estratégico y de acuerdo con la información complementaria obtenida por los

medios identificados como fuentes generadoras de información⁸ con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FAISMUN para alcanzar resultados. Para ello, se buscó información sobre las obras ejecutadas en el marco del fondo estudiado y se logró identificar la planeación de obras, mismas que se encuentran en ejecución por la autoridad municipal –se excluyen las acciones por la característica natural de estas al ser no *inventariables*–.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ **Entrevistas X**__ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada fue con el objeto de reconocer la operación del Ramo 033 en el Municipio de Jalacingo, Veracruz, al igual que en el tercer trimestre del 2023. La encuesta se aplicó a una muestra estadística representativa de la población beneficiaria compuesta por 139 personas consientes y en habilidad para dar respuesta a las obras financiadas por el FAISMUN.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al cuarto trimestre del 2023 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el cuarto trimestre del año 2023-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISMUN por el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISMUN para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H.

⁸ Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL. Así, este proyecto de investigación parte de lo establecido en el Título III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamiento décimo cuarto.

Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones de las 94 obras finalizadas en su carácter técnico y financiero en el cuarto trimestre del 2023.

OBRA EJECUTADA CON RECURSOS FAISMUN 2023
CUARTO TRIMESTRE

NUM ERO	DESCRIPCIÓN	LOC ALID AD
20233 00860 067	Construcción de drenaje sanitario en la calle Vicente guerrero del cuartel cuarto de la ciudad de Jalacingo	Jalacingo
20233 00860 068	Construcción de estufas ecológicas en las localidades el progreso, Morelos, y Loma de Hidalgo	Loma de hidalgo
20233 00860 069	Rehabilitación de calle, guarniciones y banquetas en la calle Benito Juárez tramo entre salvado días mirón y 16 de septiembre en la Ciudad de Jalacingo	Jalacingo
20233 00860 001	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Jalacingo	Jalacingo
20233 00860 002	Construcción de drenaje pluvial en la calle Benito Juárez de la localidad de Santa Ana	Santa Ana
20233 00860 003	Construcción de techo firme de concreto en la cabecera municipal de Jalacingo	Jalacingo
20233 00860 005	Ampliación de electrificación en las calles Benito Juárez y Tacubaya de la localidad de Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo
20233 00860 007	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de plan de san Luis	Plan de san Luis
20233 00860 008	Construcción de pavimentación en la calle Aldama de la localidad de Ahuacatan	Ahuacatán
20233 00860 009	Construcción de cisterna en la localidad de San Isidro	San isidro
20233 00860 010	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable de la calle camino real de la localidad de plan de san Luis	Plan de san Luis

20233 00860 011	Ampliación de electrificación en la privada divina providencia de la localidad de José María Morelos y Pavón	<i>José María Morelos y Pavón</i>
20233 00860 012	Construcción de estufas ecológicas en las localidades de Ahuacatan, vista hermosa y miguel hidalgo	<i>Ahuacatán</i>
20233 00860 013	Construcción de estufas ecológicas en la localidad de Ocotepéc	<i>Ocotepéc</i>
20233 00860 014	Construcción de estufas ecológicas en la localidad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 015	Pago de servicios profesionales y técnicos integrales para la verificación y seguimiento de obras publicas	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 017	Rehabilitación de la calle gardenias mediante la construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico, en la localidad de Melchor Ocampo	<i>Melchor Ocampo</i>
20233 00860 019	Rehabilitación de alumbrado público (obra) en las calles vista hermosa, Vicente Suarez, Fernando montes de oca, Guadalupe j. rodríguez, 24 de febrero, privada de Úrsulo Galván y cerrada de Guadalupe j. rodríguez de la ciudad de Jalacingo	<i>jalacingo</i>
20233 00860 020	Ampliación de electrificación en la calle carretera federal de la localidad de Cruz alta	<i>Cruz alta</i>
20233 00860 023	Rehabilitación de caminos rurales: miguel hidalgo-loma de hidalgo, mediante la construcción de pavimento mixto en la localidad de Loma de Hidalgo	<i>Loma de hidalgo</i>
20233 00860 025	Rehabilitación de caminos rurales :Jalacingo-Melchor Ocampo, mediante el bacheo con mezcla asfáltica en la localidad de Melchor Ocampo	<i>Melchor Ocampo</i>
20233 00860 026	Equipamiento de aula(s) en escuela primaria francisco i. madero, clave: 30dpr1388p, de la localidad de Guadalupe Victoria	<i>Guadalupe Victoria</i>
20233 00860 028	Rehabilitación de unidad médica rural (un), de la localidad de Orilla del monte	<i>Orilla del monte</i>
20233 00860 029	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de Ahuacatan	<i>Ahuacatán</i>
20233 00860 030	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Miguel Hidalgo	<i>Miguel Hidalgo</i>
20233 00860 031	Construcción de centro cultural y artístico de la ciudad de Jalacingo (primera etapa)	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 032	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre en la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 033	Rehabilitación de la calle vista hermosa del cuartel tercero de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 034	Rehabilitación de biblioteca de la localidad de Orilla del Monte	<i>Orilla del monte</i>
20233 00860 035	Construcción de estufas ecológicas en las localidades de Melchor Ocampo, Guadalupe Victoria y Epapa	<i>Melchor Ocampo</i>
20233 00860 036	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle buganvillas de la localidad de Ocotepéc	<i>Ocotepéc</i>
20233 00860 037	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de plan de san Luis	<i>Plan de San Luis</i>

20233 00860 039	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Fernando montes de oca del cuartel tercero en la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 040	Construcción de andadores, en los márgenes izquierdo y derecho de la carretera federal: Jalacingo - alborada (segunda etapa) de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 042	Rehabilitación de unidad deportiva de la localidad de Plan de San Luis	<i>Plan de San Luis</i>
20233 00860 043	Construcción de banquetas en la calle camino a Cuauhtamingo de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 044	Construcción de drenaje sanitario y ampliación de red de agua potable en la privada los perales de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 045	Ampliación de electrificación de la calle dos ríos de la localidad de Mixquiapan	<i>Mixquiapan</i>
20233 00860 046	Construcción de drenaje sanitario en las calles Morelos y Belisario Domínguez de la localidad de Ahuacatan	<i>Ahuacatán</i>
20233 00860 047	Construcción de drenaje sanitario en la calle francisco Javier mina, entre la calle Xalapa y calle principal de los perales, en la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 048	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable de la localidad de el ejido de Melchor Ocampo	<i>Melchor Ocampo</i>
20233 00860 049	Ampliación de electrificación en la calle niños héroes de la localidad de orilla del monte	<i>Orilla del monte</i>
20233 00860 050	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Ocoteppec	<i>Ocoteppec</i>
20233 00860 051	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de El Rincón	<i>El rincón</i>
20233 00860 053	Electrificación en media y baja tensión en la calle Miguel Hidalgo la localidad de Loma de Hidalgo	<i>Loma de hidalgo</i>
20233 00860 054	Rehabilitación de caminos rurales: Jalacingo-San Salvador mediante la construcción de huellas de rodamiento de concreto en la localidad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 055	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de Ocoteppec	<i>Ocoteppec</i>
20233 00860 056	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de Cuauhtamingo parte baja	<i>Cuauhtamingo</i>
20233 00860 057	Ampliación de electrificación en la calle Nicolás bravo de la localidad de Nicolás Bravo	<i>Nicolás Bravo</i>
20233 00860 058	Construcción de banquetas y rehabilitación de guarniciones en la calle independencia y calle roldan de la localidad de Loma Larga	<i>Loma Larga</i>
20233 00860 059	Electrificación en media y baja tensión en la calle Benito Juárez de la localidad de El Tepeyac	<i>El Tepeyac</i>
20233 00860 060	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de Cuauhtamingo parte alta	<i>Cuauhtamingo</i>
20233 00860 061	Rehabilitación de caminos rurales: Jalacingo-El Ejido de Melchor Ocampo, mediante la construcción de huellas de rodamiento de piedra, en la localidad de Melchor Ocampo	<i>Melchor Ocampo</i>

20233 00860 062	Rehabilitación de pavimentación, guarniciones y banquetas en la calle niño Jesús de la localidad de Ignacio Allende	<i>Ignacio Allende</i>
20233 00860 063	Construcción de drenaje sanitario en las calles independencia, luna, aurora y lázaro cárdenas de la colonia Antonio luna de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 065	Construcción de estufas ecológicas en la localidad de Orilla del monte	<i>Orilla del monte</i>
20233 00860 066	Rehabilitación de alumbrado público (obra) en la calle camino a Cuauhtamingo en la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
20233 00860 004	Construcción de cuarto para baño con biodigestor en la cabecera municipal	<i>Jalacingo</i>

Con base a la ejecución de la obra, es necesario reconocer que el principio de ejecución es la atención de las ZAP reconocidas a ser atendidas por las autoridades. En tal caso, es de mencionar que el desarrollo de la estructura administrativa de las obras es necesario para llevar a cabo tal fin.

- Se recomienda continuar con la inversión de obras a beneficio de la población en las comunidades de alto y muy alto rezago social, *Ocoteppec, Ahuacatita, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo, Ahuacatán, Nicolás Bravo, Cuauhtamingo, Chiconta, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita), El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete) y Agua Santa.*
- En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. continua su realizando su trabajo y gestión de obras, en el marco lógico al cumplimiento de objetivos que benefician el desarrollo futuro del Municipio en cuestión.

Sin embargo, es necesario considerar la importancia a de la evaluación técnica de las obras ejecutadas con el fin de asegurar impactos ente la población beneficiaria. Por lo que parte de la evidencia de obra planeada debería ser el agregado de evaluación de condiciones estructurales y técnicas de las obras con la finalidad de beneficiar resultados positivos entre la población beneficiaria a mediano y largo plazo.

- Mientras que respecto al **seguimiento** de las obras ejecutadas es necesario que se generen evaluaciones a la obra ministrada y planeada en el ámbito de los principales beneficiarios. Por lo que se debe reconocer el desarrollo de obras y mantener evaluaciones de calidad y certificación de las obras y, hacerlas públicas.
- Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISMUN, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISMUN. Siendo ahí donde se percibe, una vía de mejora a los criterios de aplicabilidad y eficiencia como es la actualización de las zonas de atención prioritaria (ZAP) con el propósito de hacer eficiente la toma de decisiones y *operacionalización* de los recursos.
- En términos de la **operación del fondo** FAISMUN destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que benefician la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana

como una forma de perfeccionar el fondo. En particular, es de reconocerse el atraso en la ejecución de obra municipal que se atribuye a condiciones de índole natural que afectan la ejecución de obras.

- En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISMUN establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Y se percibe por parte de la información generada por los entrevistados y responsables de la ejecución del fondo en el H. Ayuntamiento que deja de lado el desarrollo y monitoreo futuro, es decir, la evaluación de resultados, así como el seguimiento a ciertos impactos y resultados a largo plazo.

De esta forma, el fondo como un **medio de ejecución de obras y proyectos** como recursos por entregar, se percibe como un medio que **favorece el cumplimiento institucional** en atención a un problema emergente, pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente.

A pesar de que la información provista por la autoridad permite reconocer el análisis a desempeño del programa, este requiere realizarse de manera oportuna y no solo por medio de la instituida necesidad de hacerlo para cumplir con los compromisos establecidos en las reglas de operación vigentes. Será a través de un mayor compromiso de la administración municipal como se podrá solventar el futuro éxito del programa y en la población objetivo.

Respecto al cierre del ejercicio 2023, destaca el caso de las 93 obras ejecutadas de acuerdo con las reglas de operación vigentes para el FAISMUN y de acuerdo con las necesidades de las comunidades del Municipio; es el caso de la obra ejecutada en la Zona urbana de *Jalacingo y asentamientos reconocidos como prioritarios con base a los grados de rezago social*.

Respecto a la Cobertura y Focalización el FAISMUN –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver, logra cumplir con el objetivo para el que fue creado, pero en este caso, la obra a ejecutar con este fondo no considera otras localidades que en apremio social podrían requerir cierta inversión social como es el caso de las localidades de *Ocoteppec, Ahuacatita, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo, Ahuacatán, Nicolás Bravo, Cuauhtamingo, Chiconta, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita), El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete) y Agua Santa*, donde existen necesidades importantes a ser atendidas.

En lo que, relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISMUN, se logran en el marco de la normatividad aplicable. Sin embargo, es necesario que se mantengan las acciones de seguimiento de las obras ejecutadas en favor de la población vulnerable, dada la importancia de las obras en materia de costo de inversión. Sean públicos los padrones de beneficiarios en reconocimiento al derecho de protección de datos personales.

En lo que concerniente al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que aunque se tienen evaluaciones anteriores –del segundo trimestre del 2023 y del cierre definitivo del 2018-, existe la situación de incidencia de la actualización de beneficiarios por favor del FAISMUN.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de tipo estratégico, el fin y el propósito del FAISMUN están en conocimiento de los responsables

del programa en el H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. No obstante, el registro de localidades considerado referente para la identificación de niveles de marginación, no está actualizado desde el 2014. Por lo que la inversión social continúa demandando una mayor inversión en esas localidades, aunque su nivel socioeconómico hasta cambiado al 2023 cuando se ejecutó la obra

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISMUN que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISMUN se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISMUN en el Municipio de Jalacingo, Veracruz, promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISMUN –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. se logra cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo. El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios. El Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios. Mientras que respecto a la selección de beneficiarios cumple de acuerdo con las evidencias, con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable de acuerdo con los registros logrados; sin embargo, debe ser público el padrón de beneficiarios, pero reconociendo la Ley de Protección de Datos personales en su caso.

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de Jalacingo Veracruz, se puede destacar que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población en rezago educativo es de 16%; en carencia por acceso a servicios de salud es del 22.5%; de seguridad social del 66.4%; en carencia por calidad y espacios de la vivienda del 2.2% y en alimentación 16.5%. No obstante, el grado de inversión en obras y su ejecución se realiza en tiempo planeado por el A. Ayuntamiento de Jalacingo y de acuerdo con la previsión de beneficiar el nivel de fortalecimiento a la infraestructura social.

La inversión social al cuarto trimestre del 2023, en el Municipio de Jalacingo Veracruz, considera prioridad la ejecución de obras en asentamientos prioritarios como es el caso de colonias de *Jalacingo como cabecera municipal*. Sin embargo, se recomienda asegurar y verificar el impacto de las obras por medio de una correcta evaluación técnica como medio de evidencia a los impactos de largo plazo de la obra ejecutada al amparo del fondo.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISMUN requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Hasta el cuarto trimestre del 2023, es necesario que las obras ejecutadas continúen en evaluación y seguimiento con el fin de demostrar impactos positivos entre la población beneficiaria.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. Sin embargo, se tiene en posesión de los encargados de la operación del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz el padrón de beneficiarios por obra planeada en el cuarto trimestre del 2023.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISMUN no consideran la

importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISMUN.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FAISMUN se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FAISMUN en el H. Ayuntamiento de Jalacingo y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados. Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISMUN a través de la percepción de la población beneficiaria en próximos periodos.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de tipo estratégico presentados por el H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz y derivado de la operación del FAISMUN se identifican las siguientes amenazas:

- Es necesario considerar la importancia a de la evaluación técnica de las obras ejecutadas con el fin de asegurar impactos ente la población beneficiaria. Por lo que se debe considerar como parte de la evidencia de obra planeada el agregado de evaluación de condiciones estructurales y condiciones técnicas con la finalidad de beneficiar resultados positivos entre la población beneficiaria a mediano y largo plazo.
- Mientras que respecto al seguimiento de las obras ejecutadas es necesario que se generen evaluaciones a la obra ministrada y planeada en el ámbito de los principales beneficiarios. Por lo que es necesario reconocer el desarrollo de obras y mantener evaluaciones a las obras a parir de acciones de seguimiento de las obras, de participación ciudadana y de valoración a su desempeño.
- Respecto a la situación de la percepción ciudadana respecto a la aplicación de fondos como el FAISMUN, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras ejecutadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el impacto de los recursos en la población beneficiaria.
- Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISMUN a través del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos. A esta situación de atribuye lo dilatado en la ejecución de las obras en el 2023.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Por ello, se considera como fundamental analizar su impacto en el contexto del Municipio de Jalacingo Veracruz, por medio de la integración de resultados.

Ante lo expuesto y logrado investigar en evidencia por la utilización del FAISMUN por pare de autoridades

del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalacingo, Ver.; se percibe que la presente evaluación hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados desde la percepción de los beneficiarios.

En lo que respecta a la evaluación en su fase de tipo estratégico, es necesario considerar que el padrón de beneficiarios no está publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. Por lo que se necesario reconocer la importancia de la actualización de este recurso como un medio generador de transparencia y rendición de cuentas, siendo en este sentido, donde se podría identificar uno de los principales retos en términos del fomento de información actual y necesaria para la óptima toma de decisiones en tiempo y forma establecidos.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FAISMUN se considera necesario identificar que los indicadores no consideran aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FAISMUN. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios preestablecidos por tal fin.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada.

Finalmente, se reconoce que los resultados de las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Jalacingo, Ver. se pueden evidenciar a partir del cuarto trimestre del 2023, dado la circulación de recursos por dicho fondo.

Si bien el tipo de evaluación estratégico evidencia la aplicabilidad del FAISMUN para el desarrollo de las localidades en medio de consideración de igualdad de oportunidades como medio de desarrollo, es necesario reconocer el fortalecimiento de las reglas de operación por medio de condiciones que beneficien la identificación de los beneficiarios por obras en medio de prácticas de transparencia y rendición de cuentas como parte del proceso de gestión de recursos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento una vez finalizadas las obras.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FAISMUN.

3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISMUN.

4: Lograr un control adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISMUN como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.

6. Dada la existencia de localidades de muy alta y alta marginación, es necesaria una mayor inversión social en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que se encuentran ajenas a las obras por desarrollar por otros fondos como FAISMUN que pueden cubrirse en el Municipio de Jalacingo Veracruz especialmente en las comunidades que se enmarcan en la AGEB correspondientes a los numerales (202330102) 0162, 0232, 0251, 0340,0389, 0406, 0552, 0567,068A, 01394, 0707, 0711, 0726, 0730,0745, 075A, 0764, 0779,

0887, 0891, 0923, 0938, 0942, 0980, 1103,1118, 1122, 1137, 1141, 1156, 1160.

7: Al respecto de la obra ejecutada al cuarto trimestre, la percepción de la obra desarrollada en general se considera positiva por el 81% de la población y la valoración a la obra dada su importancia es del 81%. Sin embargo aún existen necesidades sociales por atender como son pavimentación de caminos, obras de agua potable y construcción de muros entre las localidades de alta y muy alta marginación entre las que se encuentran comunidades de la Cabecera Municipal *Ocotepec, Ahuacatita, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo, Ahuacatán, Nicolás Bravo, Cuauhtamingo, Chiconta, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita), El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete) y Agua Santa.*

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación
4.3 Institución a la que pertenece: Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FAISMUN
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Jalacingo, Veracruz
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Ramo 033 Del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalacingo, Veracruz.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: C.p. Juan Pablo Becerra Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de

Hernández	Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.
-----------	---------------------------------------------

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Honorarios
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jalacingo
6.3 Costo total de la evaluación: \$25 000.00 (Veinticinco mil pesos en M.N más impuestos) Incluye la Evaluación de FAISMUN y FORTAMUNDF
6.4 Fuente de Financiamiento: FAISMUN

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.jalacingo.emunicipios.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: www.cimeds.mx